

Comercio de esclavos y organización del sistema esclavista en América. El papel de los vascos.

Slave trade and the organization of the slave system in América. The role of the Basques.

Reseña de: Goicoetxea, Ángel, *Los vascos y la trata de esclavos*, Madrid, Ediciones Pastor, 2017, 277 pp.

FRANCISCO RUBINO
Universidad Autónoma de Madrid
francisco.rubino@estudiante.uam.es

Los vascos y la trata de esclavos constituye mucho más que un análisis de la participación vasca en el comercio de esclavos. Su autor, Ángel Goicoetxea, nos propone abordar este fenómeno desde múltiples perspectivas que abarcan desde el estudio prosopográfico de los comerciantes y marineros vascos implicados hasta las consideraciones y lecturas tanto morales como puramente económicas o utilitaristas que se hacían respecto al uso de mano de obra esclava, pasando por su relación con la evolución de las estructuras económicas y productivas de los territorios de ultramar y la metrópolis española entre los siglos XVI y XIX; o el análisis de los intereses concretos que se desplegaban en torno a esta práctica comercial. Todo ello sin perder nunca de vista las especificidades que presentaban las dinámicas económicas, sociales y demográficas de las distintas colonias americanas en las que los esclavos eran empleados, y que son descritas de manera detallada y minuciosa. De esta manera, se obtiene como resultado un relato vivo y dinámico en el que el análisis de las motivaciones, intereses y contradicciones de sus protagonistas da como resultado una panorámica de un sistema esclavista que evolucionó en paralelo con los cambios que tuvieron lugar durante estos siglos. El carácter transversal de la trata, comercio y empleo de mano de obra esclava, en tanto que concierne a distintos y variados sectores sociales, es una constante en el desarrollo de este tema por parte de Goicoetxea. Tal es así que ya en la introducción se nos advierte de que

“Entre los que participan de alguna u otra manera en la trata y compraventa de esclavos encontramos marinos, comerciantes, mineros,

Recibido: 13 de junio de 2017; aceptado: 26 de agosto de 2017; publicado: 21 de septiembre de 2017.

Revista Historia Autónoma, 11 (2017), pp. 305-308.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2017.11>.



funcionarios pertenecientes a los diferentes niveles de la administración colonial, miembros de algunas órdenes religiosas, simples curas de pueblo, hombres de negocios, gentes de la burguesía local, miembros de la Real Sociedad Bascongada, encomenderos, etc.”¹.

El libro está estructurado en cinco capítulos, correspondiendo cada uno de ellos a una zona geográfica del continente americano. Destacan fundamentalmente Cuba y Venezuela, que por la importancia del trabajo esclavo en sus haciendas, minas y plantaciones, así como por la extensión de las comunidades vascas allí asentadas, presentan, respecto a la profundidad del análisis, un desarrollo considerablemente más extenso que el resto de territorios a los que se alude en el libro. La evolución de la esclavitud en los distintos enclaves coloniales es abordada de manera cronológica desde la llegada de los primeros colonos hasta la creación de grandes compañías, partiendo de la descripción de las potencialidades productivas y económicas de dichos territorios. Seguidamente, Goicoetxea analiza los orígenes sociales de los agentes coloniales vascos, sus vínculos con instituciones peninsulares, las herramientas de las que disponían a la hora de movilizar y hacer uso de la mano de obra esclava y los efectos que la regulación por parte de la Corona (o su ausencia) tenían sobre esta actividad económica. Esta labor tanto descriptiva como analítica es realizada a partir de documentos y testimonios coetáneos y de la referencia a autores especializados en el tema como Hugh Thomas o Juan Goytisolo, entre muchos otros que integran la amplia y completa bibliografía consultada para este estudio.

Ya desde fechas tan tempranas como 1510 registra nuestro autor el empleo de mano de obra esclava en la isla de La Española. No obstante, estos primeros esclavos no eran de origen africano, sino que se trataba de nativos capturados en incursiones realizadas contra poblaciones del Caribe y Tierra Firme, esclavizados so pretexto de tratarse de “caribes antropófagos”². Tal es el caso del guipuzcoano Juan Bono de Quejo, que capitaneando una armada de rescate a Trinidad, en 1516, capturó a cien nativos que fueron esclavizados y trasladados a La Española, argumentando precisamente que se trataba de caníbales³. El recurso al argumento de la antropofagia da cuenta de la necesidad de sustentar mediante explicaciones de tipo moral las prácticas esclavistas, pues no debemos olvidar que el esclavo es considerado un objeto, y un ser carente de alma como lo era un caníbal, según las nociones de la época, carecía de humanidad, siendo lícita su reducción a la condición de esclavo. Una justificación moral de esta naturaleza requería inevitablemente la sanción del estamento eclesiástico, que a lo largo de estos siglos tendrá mucho que decir sobre la esclavitud. Sería necesario también un religioso para censurar la captura y esclavitud de nativos, tal como evidencia la denuncia de fray Juan de Zumárraga, primer arzobispo de México, quien acusó a Nuño de Guzmán de “haber sacado de Panuco en

¹ Goicoetxea, Ángel, *Los vascos y la trata de esclavos*, Madrid, Ediciones Pastor, 2017, p. 12.

² *Ibidem*, p. 15.

³ *Ibidem*, p. 17.

21 navíos y para venderlos en las islas, a más de 10000 indios libres, naturales de la provincia mencionada, herrados como esclavos"⁴. Estas denuncias, que se sumarían a las de fray Bartolomé de las Casas, llevarían a la publicación del breve de Paulo III que, junto a las *Nuevas Leyes* de Carlos V, regularizaron el comercio de esclavos en 1537, modificando el status de los nativos, que ya no podían ser esclavizados, pero abriendo las puertas al tráfico masivo de africanos⁵.

En el capítulo dedicado a la colonia de Santo Domingo, en La Española, se describen de manera pormenorizada los mecanismos mediante los cuales comenzó la introducción de esclavos africanos en América y su posterior regularización. Destaca, en este sentido, el papel jugado por un vasco, Juan de Echegoyen, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, que en numerosas cartas dirigidas a Felipe II expresó su preocupación relativa al contrabando, la concesión de licencias de esclavos y al escaso aprovechamiento que se estaba haciendo de ellos⁶. Respecto a estas licencias, cabría destacar que no solo se trataba de un lucrativo privilegio para aquellos involucrados en la compraventa de esclavos, sino que también suponía para la Real Hacienda una fuente de ingresos para nada desdeñable. El autor abunda también en los castigos aplicados a los esclavos que en Santo Domingo se escapasen o rebelasen contra sus amos, recogidos en las ordenanzas de 1528, y que incluyeron penas como azotes, amputaciones o la muerte⁷.

Resulta, en este sentido, particularmente interesante el capítulo dedicado a Santo Domingo, pues de alguna manera se erige como una suerte de laboratorio de pruebas de lo que sería posteriormente en el resto de las colonias americanas un sistema esclavista normativizado y regulado por el acceso al privilegio que suponía la obtención de licencias de esclavos. Como hemos visto, el papel de los vascos en este proceso ha sido fundamental, no solo como partícipes en la compraventa sino también como autores intelectuales de las distintas normas que regulaban diversos aspectos de este sistema de trabajo en los albores del siglo XVI.

Fueron vascos también muchos de los que en el siglo XVIII intentaron adaptar el comercio de esclavos a los nuevos tiempos, bien defendiendo posturas librecambistas o bien abogando por la abolición de una institución que, según argumentaban, entorpecía un desarrollo productivo que requería de una fuerza de trabajo más especializada y apta para la incorporación de nuevas tecnologías y métodos de producción. No obstante, muchos de quienes se opusieron al comercio negrero en favor del trabajo asalariado, tales como Darío de Ormaechea, el alcalde de Puerto Rico Pablo Irizarry o el conde de Mirasol Rafael de Arístegui, no lo hacían desde visiones humanitarias o moralistas, sino desde perspectivas puramente utilitaristas y marcadamente racistas vinculadas al miedo de ser superados en número por la población esclavizada o la difusión de una imagen según la cual los africanos eran seres poco virtuosos, viciosos y vengativos que suponían una amenaza para la seguridad de los hombres blancos⁸.

⁴ *Ibidem*, p. 125.

⁵ *Ibidem*, p. 125.

⁶ *Ibidem*, p. 9.

⁷ *Ibidem*, p. 18.

⁸ *Ibidem*, p. 35.

Los casos a los que, de manera selectiva, venimos aludiendo constituyen un ejemplo claro del enfoque desde el cual Goicoetxea ha decidido abordar la cuestión del papel de los vascos en la trata de esclavos. En lo que respecta a su aportación al estudio de este tema, es de destacar que, en vez de limitarse al rol puramente comercial desempeñado por los vascos, haya optado por insertar esta actividad en un contexto socio-económico muy específico, como es el del mundo colonial hispanoamericano, sin dejar de lado las contradicciones morales, pero también económicas, en relación con la necesidad de modernizar las estructuras productivas en el siglo XVIII, que la trata de esclavos suscitaba. De esta manera, vemos cómo el seguimiento de la actividad de los vascos, sea a título individual, adscritos a la Real Sociedad Bascongada, a través de compañías comerciales u ocupando cargos eclesiásticos o en la administración, nos permite trascender el tema que se está tratando, con gran acierto y desde un estudio exhaustivo de las fuentes, para darnos una imagen de los cambios sociales, económicos y morales que, en su conjunto, atravesó la sociedad colonial entre los siglos XVI y XIX.